

BADEMAR S. A.
TRANSPORTE MARITIMO
Y CABOTAJE DE CARGA
RUC N° 0991272402001
EXPEDIENTE N° SC-69138

COMPAÑÍA BADEMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS
DE SITUACION FINANCIERA
POR EL PERIODO FISCAL CERRADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN DOLARES USD. \$)

Guayaquil: Ciudadela Los Almendros Calle Las Gaviotas y Peatonal Sta. Teléfono: 5934-2581013

E-Mail: bsamarimy1127@hotmail.com

GUAYAQUIL - ECUADOR
SOUTH AMERICA

Comprometidos con el engrandecimiento de sus Actividades Portuarias, Marítimas, Transporte Cabotaje y Carga en el Ecuador

COMPAÑÍA BADEMAR S. A.

INDICE

CONTENIDO	PAG.
• Índice	2
• Nota a los Estados de Situación Financiera	3 – 10

COMPAÑÍA BADEMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS
DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2015
(En Dólares USD. \$)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

a) CONSTITUCIÓN:

BADEMAR S. A., Sociedad Anónima de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil se constituye mediante Escritura Pública de apertura que se celebró en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el 13 de Octubre de 1993, ante el Notario del cantón Guayaquil Abogado **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, con la presente Resolución N° 93-2-1-1-0002796 dictada por el Sub Intendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías el 22 de Octubre de 1993 e ingresada e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 2.894 y anotado en el Repertorio bajo el N° 26.144, de fojas 25.035 a 25.056, el 27 de Octubre de 1993 con un Capital Social de S/. 5.000.000,00 de sucres, EL 28 DE Enero de 1994 reforma sus estatutos y cambia de nombre por la de **BADEMAR S. A. EN LA Notaria Vigésima Novena del AB, FRANCISCO J. CORONEL FLORES** a la presente fecha es de **USD. \$ 4.000,00 (CUATRO MIL 00/100) dólares norte americanos** de Capital Social Pagado.

b) ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL:

El Directorio de la Compañía adopta en el año 2015 y autorizó a sus Administradores para que establezcan Sucursales en toda la República de Ecuador y se autoriza a la Compañía **BADEMAR S. A.**, para que pueda realizar actividades constantes en el Objeto Social de la misma que se indica a continuación.

c) OBJETIVO:

Su Objeto Social en el país será de la Importación, Exportación, Comercialización, Fabricación y Distribución de toda clase de productos plásticos, para uso doméstico, industrial y comercial; así mismo la Compañía se dedicara a la venta comercialización y distribución de toda clase de combustibles, gasolina, diésel, kérex, gas asesoramiento técnico administrativo a las empresas, importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y otras relacionadas con este objeto, podrá dedicarse a la distribución y comercialización de maquinarias, tractores, camiones, y demás materiales pesados con sus repuestos y accesorios para la construcción nuevos y usados. Administración, Arrendamiento, construcción Alquiler, Corretaje, Compra Venta de Bienes Muebles e Inmuebles, Construcción mantenimiento y reparación de los mismos, importación y exportación de todo, tipo de suministros y comercialización de todo los tipos de productos agrícolas y pecuarios, geológicos y mineros otros insumos y fertilizantes en estado natural o industrializados y su administración. Y otras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social, y otros que se establecen en su Estatuto.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por dicho Estatuto, y su Capital Social a la presente fecha es de **USD. \$4.000,00 dólares norteamericanos (CUATRO MIL 00/100)**

b) DETALLE DEL PROCESO EN LA VENTA ALQUILER PERMUTA DE BIENES PRODUCIDOS Y DE OTROS SERVICIOS.

Su objetivo y proceso de Ingresos consiste en las actividades de carga y descarga de mercancías, estiba y desestiba, Transporte marítimo, cabotaje y de carga, Asesoría Técnica Administrativa de toda clase de empresa, Arrendamientos de bienes inmuebles, venta alquiler y explotación de otros productos así como comisionista en la venta de los mismos.

1) PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O POLÍTICAS CONTABLES

- A. Las Compañías en el Ecuador están reguladas por distintos entes de control como lo son El Servicio de Rentas Internas (**SRI**) y La Superintendencia de Compañías, y normadas contablemente por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.
- B. Las disposiciones técnicas que emiten estas instituciones no coinciden en todos sus aspectos, las que hacen que tengan una primacía las Normas y Leyes emitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, en ese orden; relegándose la aplicación de las políticas contables normadas por la Federación Nacional de Contadores.
- C. Las Normas en la actualidad exigen la implementación de las NIIF. Así mismo se exigieron que los registros contables se preparen en Dólares (USD. \$) a partir del primero Abril del 2000, de acuerdo con los Principios Contables del Ecuador y las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, (SRI), y que son utilizadas en la preparación de los Estados Financieros.
- D. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EXPRESADOS EN USD \$ DOLARES AMERICANOS**

Como es de conocimiento general y por efectos de la Inflación que sufrió el país al final del ejercicio de 1999 y que se concretó en el año 2000, el de acogerse como nueva valoración monetaria en el Ecuador, esto es el Dólar Norteamericano, los entes de control implementaron se adopte como Norma de Valoración la moneda del dólar Norteamericano,

En base a lo anteriormente expuesto la Compañía **BADEMAR S. A.**, se acogió a la mencionada Ley y también se sujeta al Reglamento de Facturación, y hoy en día a una nueva Ley Económica Orgánica de Equidad Tributaria cuyas aplicaciones se detallan en algunos Estados Financieros Básicos como, el Estado de Evolución del Patrimonio, Flujo de efectivo y la correspondientes Notas así como la del Activo Fijo.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

VALUACIÓN DE PARTIDAS DE ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS FIJOS:

Las Propiedades, Planta y Equipo, (PPE) están contabilizados al costo de compra, sin que este supere al valor del mercado.

DEPRECIACIÓN:

La Depreciación de los Activos Fijos es calculada sobre los valores originales en base al método de Línea Recta, y en función de los siguientes porcentajes de depreciación anual:

Terrenos	0 %
Edificios	5%
Instalaciones	5%
Muebles y Enseres, y Equipos de Oficina	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Vehiculos y Equipo Caminero de Transporte	20%
Obras en Proceso	0%

MANTENIMIENTO, REPARACIONES, RENOVACIÓN Y MEJORAS:

Los Gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año.

Los Costos de renovación y mejoras de importancia se consideran como adiciones a las propiedades.

Registros de Ingresos por la administración de bienes, ventas, contratos a clientes:

Toda Venta realizada, y una vez aceptada por las partes (Cliente,- Compañía) conlleva al reconocimiento de las cancelaciones y de los créditos en las fechas pactadas, dependiendo del monto del crédito escogido, y se lo registra como ingresos en el Estado de Resultados. Por los pagos que se reciben mes a mes, sea por concepto de ventas directas, contratos o comisiones de un % sobre el valor de la cuota recibida se reconoce igualmente como Ingresos Administrativos o Comisiones, y cuando la venta se efectúa a plazos, en un lapso de tiempo no menor a 30 días que resta de cancelar en el crédito concedido, existe otro % que se registra como ingresos diferidos por percibir, el mismo que se va realizando en Ingresos cada vez que el cliente abona en su cuenta.

Guayaquil, 29 de Abril de 2016

2) CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

	DETALLES	AÑO 2015
Caja General		3,773.83
	TOTAL:	3,773.83

Efectivo de Libre disposición, sin restricción alguna

3) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

Cuentas por Cobrar -		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		202.80
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO RENTA		<u>300.00</u>
	TOTAL:	502.80

En esta Cuenta se revelaran el monto de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre, el monto de la provisión para cuentas incobrables y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, serán segregados de las cuentas por cobrar. Aunque no existe la incobrabilidad, se la aplica pero por tal motivo no se realizó la respectiva provisión en este periodo.

4) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

	DETALLES	AÑO 2015
Obligaciones por Pagar No Relacionados Locales		<u>3,626.81</u>
	TOTAL:	3,626.81

La Compañía deberá dar de baja en una Cuenta y Documento por Pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Asimismo la empresa revelará el monto de las cuentas y documentos por pagar a la fecha y la composición de la cuenta, así estas sean estas con los accionistas propios de la Compañía.

5) CAPITAL SOCIAL PAGADO

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

ACCIONISTAS	N° De Acciones	NACIONALIDAD	CI. RUC N°	Valor Total
EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO	2.000	ECUATORIANA	0904447133	2.000,00
EC. JAIME ANIBAL LEROUX MURILLO	<u>2.000</u>	ECUATORIANA	1700698754	<u>2.000,00</u>
TOTAL	4.000		US. \$	4.000,00

El Capital Social Pagado de la Compañía, en el año 2015 es de **USD. \$ 4.000,00** dólares americanos conformados por Ochocientas Acciones Ordinarias y Nominativas (**4.000**) de un Dólar Estadounidense (**\$1,00**), cada una respectivamente,

6) RESERVAS

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

DETALLES	AÑO 2014
Reserva Legal del 10%	<u>317.41</u>
TOTAL:	317.41

La Empresa debe destinar el 10 % de sus utilidades si las hubiere, después del 15 % de Participación Trabajadores y Empleados, y 22 % de Impuesto a la Renta el equivalente del 5 % para la Reserva Legal y el restante 5 % para otras reservas como la Facultativa, y (%) porcentaje abierto para las Reservas Estatutarias procedimiento contable que lo realiza en el primer cuatrimestre del siguiente año. En caso de algún remanente de las utilidades, por disposición de la Junta General de Accionistas, estas se repartirán entre sus socios.

7) PERDIDA PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

DETALLES	AÑO 2015
Perdida del Presente año 2015	<u>-3.667.59</u>
	-3.667.59

La Compañía cancela sobre la Utilidad generada del presente ejercicio fiscal y después del cálculo de la participación a trabajadores, un importe correspondiente al 22 % por Impuesto a la Renta tal como se lo ha establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cuyos porcentajes han ido disminuyendo un punto a partir del año 2010 que era del 25 %.

8) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los Ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso normal de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se cotizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto descuento o devoluciones.

9) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los Costos y Gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el ejercicio que se incurren o en el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio

10) CONTINGENCIAS

Al cierre de 2015 la Compañía **BADEMAR S. A.**, No registra ningún tipo de Contingencias sobre Activos o Pasivos que pudieran revelarse en estas Notas a los Estados de Situación Financiera, considerando que no existen riesgos materiales en cuentas comerciales a cobrar o a pagar, eventos legales, tributarios, etc., así como cuentas de orden en el caso de que aplicaren.

COMPAÑIA BADEMAR S. A.
RUC N° 0991272402001



RICARDO EMILIO AGUIAR RODAS
GERENTE GENERAL
CC. N° 0910331206 CV. N°
DIRECCIÓN: CIUDADELA LOS ALMENDROS
CALLE LAS GAVIOTAS 5TA PEATONAL
A 2 CUADRAS GASOLINERA LA SHELL
TELEFAX 04638771
GUAYAQUIL - ECUADOR
SOUTH AMERICA



ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA
CONTADORA
CC. N° 0922400148 CV N°
30AVA 821 Y FRANCISCO DE MARCOS
REG. N° 048977
TELEFAX N° 042447408
CELULARES N° 0987207260
GUAYAQUIL - ECUADOR
SOUTH AMERICA